



## **PROYECTOS DE SERVICIO COMUNITARIO APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA**

El Consejo Universitario de la Universidad Nueva Esparta en Sesión Extraordinaria N° 107, realizada el 21 de Julio de 2008, aprobó los Proyectos de Servicio Comunitario que se indican a continuación, para que los estudiantes den cumplimiento al Servicio Comunitario:

### **1. Título del Proyecto:**

Laboratorios de Tecnología. **Resumen del Proyecto:** Los Laboratorios destinados para tal fin son:

Digitales, Control y Simulación.

Redes y Telecomunicaciones  
Física y Robótica.

A través de este proyecto institucional se brindará soporte a los diferentes usuarios de la comunidad universitaria, instituciones de educación secundaria y básica, o investigadores. Los estudiantes se entrenan en el uso, mantenimiento, reparación, instalación, instrucción de los equipos que se encuentran en los laboratorios. Además del entrenamiento en normas de seguridad y su adecuada implementación.

**Aprobado.**

**2.-Título del Proyecto:** Talleres para la Comunidad: Área numérica, Computación, Comunicación y Turismo y Recreación. **Resumen del Proyecto:** Complementar la formación integral de los estudiantes así como ofrecer oportunidades de capacitación para el trabajo, que respondan a las necesidades de formación de nuestras comunidades, a fin de promover el desarrollo socio-económico y mejorar los vínculos entre las instituciones educativas y la sociedad. La prestación del Servicio Comunitario de realizara en coordinación con la Dirección de Educación de la Alcaldía del Hatillo en las escuelas adscritas, en alianza estratégica con las Asociaciones Civiles, Comunidad Universitaria y Consejos Comunales de las localidades cercanas a dichos planteles. En la actualidad dichas escuelas atienden una población escolar de 1138 alumnos aproximadamente, en su mayoría pertenecientes a hogares de escasos recursos de poblaciones urbanas y rurales, ubicadas en el ámbito geográfico del municipio El Hatillo y Baruta.

**Aprobado.**



**3.- Título del Proyecto:** Estudiantes Asesores de la UNE. **Resumen del Proyecto:** Servir de apoyo a los programas llevados a cabo por la Dirección de Asesoramiento Estudiantil en actividades dirigidas a promover la adaptación personal, social y académica del estudiante. Ayudara a recibir a los estudiantes de nuevo ingreso, facilitando su inserción en el sistema universitario a través de los talleres de inducción. Permitirá llevar a cabo el Programa de Proyección Universitaria y Orientación Vocacional.

**Aprobado.**

**4.- Título del Proyecto:** Fundación Hatillana de Atención a la Infancia y a la Familia (FUNDHAINFA). **Resumen del Proyecto:** Su misión es velar por el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y núcleos familiares de este municipio. Brindándoles oportunidad para que conozca y ejerzan sus derechos, a los fines de promover el mejoramiento a su calidad de vida en el marco de lo pautado por la LOPNA. Dentro de este Proyecto los Programas en las cuales nuestros estudiantes podrán realizar el Servicio Comunitario :

Actitudes y Valores para la Vida.

Encuentro de Padres: Una Experiencia para crecer en Comunidad.

Salud Sexual y Reproductiva.

Prevención Contra el Uso y Abuso de Estupefacientes y Alcohol.

**Aprobado.**

**5.- Título del Proyecto:** UNEPAC( Universidad Nueva Esparta Programa de Apoyo Comunitario) **Resumen del Proyecto:** Se atiende, a los estudiantes de liceos públicos y privados de los municipios Baruta y el Hatillo. Dictándoles cursos de nivelación a los alumnos 5to año. Totalmente sin costo con el fin de mejorar destrezas para propiciar el ingreso a la Educación Superior. Las materias que se dictan son: Dibujo Técnico, Matemática, Habilidad Verbal y Lógica. De este grupo se seleccionan los mejores alumnos a través de pruebas, asistencias y evaluaciones al fin de otorgar una beca para culminar estudios superiores en la UNE.

**Aprobado.**

**6.- Título del Proyecto:** Plaza Simón Rodríguez ( Sector Turgua, Municipio el Hatillo) **Resumen del Proyecto:** Se construirá un espacio urbano para el desarrollo de los habitantes del sector Turgua del Municipio el Hatillo, en la llamada "Área Protectora de la Zona Metropolitana de Caracas". Esta Plaza facilitara el desarrollo integral ( físico, cultural, de interacción social y de esparcimiento) a su vez es una referencia histórica y de desarrollo socio-cultural de la comunidad, como base fundamental para el desarrollo endógeno de esta población. Permitirá a los estudiantes poner al servicio de la comunidad sus conocimientos académicos para realizar el Servicio Comunitario, a través de un proyecto de intervención urbanística y de paisajismo.

**Aprobado.**

Aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Nueva Esparta en Sesión Extraordinaria N° 107, realizada el 21 de Julio de 2008.

Fdo. Efrén Scott Núñez  
Secretario